

Las escuelas de Tánger.

Gracias á la iniciativa del rey don Alfonso y á la munificencia del noble marqués de Casa-Riera, que ha destinado al asunto trescientas mil pesetas, van á crearse en Tánger escuelas españolas. Hora era ciertamente de que nos preocupáramos de esa necesidad urgentísima; y si por la poltrona de Estado hubiesen pasado ministros más... cómo lo diré?... más técnicos y menos políticos, en el sentido que los españoles damos á esta palabra, hace tiempo que estarían funcionando. Y no sólo en Tánger, sino en Larache, en Casablanca, en Mazagán, en Mogador, en Fez, en Rabat y en Marrakech. Pero en fin, por algo se empieza.

¡Triste sino el nuestro, sin embargo! Para conseguir que se haga algo útil es necesario estar pidiéndolo años y años, y oyendo la cantinela eterna de que "no hay dinero" ¡aquí donde se desperdicia y se tira tanto! Y cuando, al fin, el Gobierno ó la iniciativa privada dan los miles ó los millones que hacen falta, hay que echarse á temblar; porque se hacen las cosas tan mal, tan mal que más valiera á veces que se quedasen sin hacer!

Nada tan ambiguo como la denominación de "escuelas españolas en Tánger". Dentro de ella, en efecto, caben dos cosas completamente distintas y de muy diversa trascendencia: establecimientos de enseñanza primaria para los niños y niñas de la colonia española, ó escuelas españolas para los indígenas. Y yo me temo que las 300.000 pesetas se van á gastar en lo primero y en lo segundo.

Es muy necesario y muy justo ¿quién lo duda? que los hijos de españoles nacidos en el Mogreb tengan maestros de su patria que les eduquen y los instruyan; pero esta previsión corresponde al Estado. Lo mismo que hay médico y botiquín en todos los consulados del Mogreb debe haber maestros y maestras, pagados de los mismos fondos.

Más, las escuelas "españolas" que todos los africanistas piden y las que ahora debieran crearse, son para los hebreos y para los moros. En Tánger y en Casablanca, por lo menos, Francia sostiene espléndidos establecimientos de enseñanza para la raza judía, y procura atraerse á los moros, creando escuelas para ellos. Nada más triste para un español que ver como, gracias á esto, los hebreos ilustrados, que nunca han hablado otro idioma que el nuestro, aparte del árabe, van sustituyéndolo poco á poco por el francés... Y si los moros se civilizan, en el actual estado de cosas, será también con el idioma y con la cultura de la vecina República. ¿Qué más, si como ya he dicho en estas mismas columnas, muchos españoles ricos de Casablanca y de Tánger mandan á sus hijos á educarse, á Francia y á Inglaterra?

Esas trescientas mil pesetas del señor marqués de Casa Riera—y algo más que el Estado podría dar—deberían gastarse en crear una especie de universidad popular, de seminario de cultura sin embelecios burocráticos, pero con un personal joven, entusiasta, instruido, cuya misión sería enseñar á moros y hebreos nuestro idioma, atraerlos con audiciones fonográficas serias, con proyecciones, con pequeños museos, con lecturas y aun con dinero, y que, de paso, aprendería bien el árabe y estudiaría el Mogreb en todos sentidos.

Entre las colonias europeas de Marruecos y los naturales del país, hay una muralla de mampostería que no permite ver, ni oír, ni relacionarse cerebros y corazones. Por encima de la muralla pasan granos, lanas, pieles, dinero, y, algunas veces balas y bombas;

pero no pueden pasar las ideas ni los sentimientos. Si nuestro idioma la atraviesa, es por su maravillosa fuerza de expansión; no porque hayamos hecho lo más mínimo por enseñarlo á los indígenas. Y esto es menos romántico y más positivo de lo que parece, porque allá donde va la lengua, va el comercio. Buen cuidado tienen los grandes establecimientos mercantiles de atraer á los extranjeros con esos anuncios de "on parle français", "man spricht deutsch", "englis spoken", etc. Y los alemanes, que son indiscutibles maestros en estas cosas, cuando van á comerciar á Marruecos, lo primero que hacen es aprender el español. Hoy por hoy, en efecto, ningún idioma puede competir allí con el nuestro; pero si nos desquidamos un poco, habrá desaparecido en pocos años. Y con él, nuestra influencia y nuestro comercio en el Norte de Africa.

Pidamos al cielo que, en esta ocasión, ilumine á nuestros gobernantes, para que no tiren por la ventana esas pesetas y nuestras ilusiones...

JUAN TELLER Y LOPEZ.

LAS ISLAS CANARIAS ORIENTALES

(Continuación).

El turismo.

Con un puerto en estas condiciones, situado en el cruce de las rutas que unen los distintos continentes, con su clima incomparable, Las Palmas ocupa un lugar ventajosísimo para ser visitada por los turistas, y con el tiempo llegará á ser una de las estaciones de invierno más favorecidas por los europeos. Unase á estos de los canarios, y se comprenderán las excelencias de aquella ciudad. La criminalidad en Canarias, es tan escasa que en Las Palmas, que es la población mayor, donde hay colonias extranjeras de todas las clases sociales, los delitos de sangre son escasísimos. Sepasan años y nadie registra un homicidio. En un puerto abierto, por donde transita tan gran número de personas y donde se han establecido gentes de infima condición social para explotar pequeñas industrias, es asombroso que no se registren crímenes, y es que parece que rodea las islas un ambiente de placidez moral que corre parejas con su clima delicioso y benigno.

Después de la pérdida de las colonias, arriban con frecuencia á las islas gentes de las últimas capas sociales, de Andalucía y Levante, que van desprovistas de recursos y han emprendido el viaje ocultándose en los vapores. Estos *polizones*, como se les llama en el *argot marino*, se establecen allí, trabajan en los muelles ó en pequeñas industrias, y pocas veces dan que hacer á la policía. Es tal la influencia del medio ambiente, que los que en otras partes constituirían el hampa de la sociedad, en Canarias se tornan trabajadores pacíficos, y muchos reunen, al cabo de algún tiempo, un pequeño capital que les sirve para acometer mayores empresas. Entre esta gente y los hijos del país hay perfecta armonía. Si alguna vez han ocurrido incidentes desagradables entre los extraños y los naturales, ha sido precisamente en esferas más altas.

Para el desarrollo del turismo se necesitan muchos elementos, como se necesitan en el litoral de la Península. En primer lugar, una educación superior á la que existe hoy; que todo el mundo conozca la ventaja que trae la afluencia de forasteros á una localidad. Todavía, ni aquí ni allí, las gentes se han penetrado de eso. Segundo, que haya fáciles vías de comunicación; y tercero, que las poblaciones tengan todos sus servicios á la altura de las más adelantadas de Europa. Ninguna de estas condiciones es fácil conseguirlas de momento, porque nuestra Nación vive cincuenta años atrasada con relación al resto de Europa.

La agricultura.

Las islas Canarias fueron muy pobres hasta la mitad del siglo XIX, en que se establecieron las franquicias de sus puertos y se abolieron las Aduanas, obra grande que se debe á D. Juan Bravo Murillo. Desde entonces prosperó tanto el Archipiélago que, en pocos años, casi se duplicó la riqueza. Siguió al puerto franco el cultivo de la cochinilla, que durante tres lustros produjo una gran riqueza á

todas las islas. Decidió ese cultivo por el descubrimiento de los tintes químicos, la agricultura sufrió una crisis muy honda, pero se repuso, gracias á la gran producción de plátanos, tomates y otros frutos. Según estadísticas que tengo á la vista, durante el pasado año de 1907 el valor de los frutos exportados por el puerto de Las Palmas llegó á varios millones de pesetas.

Tras de esta revolución que ha sufrido allí la agricultura, ha sido fuente principalísima de riqueza el puerto de refugio de La Luz y el establecimiento del telégrafo, que ha dado facilidad á las comunicaciones y seguridad á las operaciones marítimas.

LAS DOS PROVINCIAS.

Antecedentes históricos.

La cuestión palpitante en Canarias es hoy la de la división de la provincia. Los orígenes de esta cuestión en pocas palabras pueden exponerse. Las Palmas fué capital de todo el Archipiélago hasta principio del siglo XIX. Conquistadas las islas Canarias, los cuatro menores, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro fueron de señorío, mientras que las otras tres, Gran Canaria, que á todas dió nombre, Tenerife y La Palma eran realengas, como conquistadas directamente por la Corona de Castilla. Cada una de estas tres islas estaba regida por un Ayuntamiento y un Gobernador nombrado por la Corona. Pero en 1526 el Rey Carlos I estableció en Las Palmas la Audiencia que lleva su nombre. La Autoridad superior fué desde entonces la Audiencia de Las Palmas. Nombróse primer Regente al Dr. Hernán Pérez de Grado, por D. Felipe II, en 1566. Se estableció para determinar las diferencias que existían entre los propios Ministros u oidores y con las demás Autoridades, porque nos cuentan las crónicas que la Audiencia estaba siempre en lucha con los Gobernadores, con los Ayuntamientos, con el Obispo y con la Inquisición.

Por la necesidad de la defensa de las islas, amenazadas constantemente por los piratas berberiscos y por los ingleses y paña, se nombró en el año 1588 el primer Capitán General de Canarias, D. Luis de la Cueva y Benavides, que al mismo tiempo había de presidir la Audiencia. Decía el Monarca, que llegado que fuera el Capitán General á la isla de Gran Canaria, donde había de ser su principal residencia, reconociera las cosas de la guerra de mar y tierra; conociera con la Audiencia de todas las causas civiles y criminales, é hiciera que entre las Autoridades, las Corporaciones y los naturales no hubiese ruido ni cuestiones, y que todos los que hubieren de gobernar fuesen personas prácticas, de experiencia y buen gobierno.

A pesar del Real mandato, los Capitanes Generales estuvieron casi siempre en desacuerdo con las Autoridades, y, principalmente, con la Audiencia que presidían, y por huir de ella prolongaban su accidental residencia en Tenerife, hasta que al fin la hicieron permanente.

(Se continuará.)

LOS RETIROS OBREROS EN INGLATERRA

Aplicación de la nueva ley.

La fecha del 1.º de Enero de 1909 señala en Inglaterra el comienzo de una nueva era y el primer paso de un camino que, si puede conducir á buen número de reformas económicas y fiscales, también puede engendrar peligros.

En el citado día comenzó el pago de los primeros retiros obreros á los ancianos que se encuentran dentro de las condiciones exigidas por la ley. Son éstas: haber cumplido setenta años; no disfrutar de rentas superiores á 31 libras y 10 chelines anuales; ser súbdito británico, y no haber salido de Inglaterra en los veinte años anteriores al disfrute de la pensión. Naturalmente, la última condición no rige con los marinos, los soldados y los funcionarios del Estado.

Précisase también, para tener derecho á un retiro obrero, no estar socorrido por la Beneficencia pública.

El máximo de la pensión es de cinco chelines semanales, y va decreciendo en razón de un chelín semanal por cada 52 chelines ó fracción de dicha suma en que aumenten las rentas del

pensionista, si éste las disfrutase en cantidad menor de 21 libras al año.

Así, por ejemplo, un obrero rentista (en Inglaterra hay muchos, como es sabido) que llegase á tener 31 libras y 10 chelines anuales de renta, no cobraría del Estado sino un chelín por semana.

Según cálculos del ministerio del Trabajo de Inglaterra, tienen actualmente derecho á pensión, en todo el Reino Unido, 620.000 individuos, elevándose á 6.500.000 libras esterlinas la suma necesaria para servir esas pensiones en el año económico de 1909-1910.

Al ser votada la ley se estimaba que, de 1.262.000 septuagenarios existentes en la Gran Bretaña, 570.000 (hombres 247.000 y 333.000 mujeres) tendrían derecho á pensión; pero eran cálculos mal hechos. Porque ahora se observa, con sorpresa, que el número de derechohabientes es de 620.000.

Tamaño error tiene su explicación. Cuando se hicieron los estudios relativos á la ley de pensiones, á principios del año que acaba de finir, se tomó como base las estadísticas de 1900, según las cuales el número de pensionistas probables no excedería de unos 386.000.

La realidad ha duplicado la cifra, aunque no sería improbable que disminuyese algo en definitiva, por razón de no encontrarse todos los solicitantes dentro de las condiciones de edad requeridas. Hace noventa años, los Registros del estado civil, llevados aún hoy con bastante imperfección, no existían. Sólo de treinta años á esta parte se ha puesto algo de método y de orden en el estado civil.

Así y todo, las autoridades del Board of Trade habrán de confiar en muchos pensionarios, que en los datos de los Registros.

De todas suertes, si los retiros obreros han de ser mantenidos en su actual cuantía, y si no se modifican las condiciones de edad en lo sucesivo, no deja de ser ya un problema serio para el ministro del Tesoro británico el aumento de cerca de 170 millones de pesetas anuales en los presupuestos ordinarios del departamento del Trabajo, con destino al pago de las pensiones probables. Lo que no obsta para que se hable en los círculos del partido obrero socialista, y aun entre los mismos radicales, de rebajar el límite de edad y de aumentar la cuantía de las pensiones. Lo que equivaldría á poner en mayor apuro al ministro del Tesoro, puesto que duplicaría el número de titulares, y por consecuencia, la suma á entregarles.

Por el momento, la cuestión es averiguar por qué medios el Chanceller of the Exchequer habrá de encontrar esos seis millones y medio de libras esterlinas; empresa nada fácil, en verdad.

Una Revista económica ha calculado, en efecto, que el 31 de Marzo próximo tendrá el aludido ministro que atender á un déficit de tres ó cuatro millones.

De modo que si á esos 10 1/2 millones se añaden los cinco ó seis que importan los nuevos gastos de la Marina, resultará á guisa del Presupuesto de 1909 en 15 ó 16 millones más que el del año anterior.

¿De dónde saldrá ese dinero? No es difícil vaticinarlo. Siendo firme propósito del partido gobernante no aumentar los impuestos directos, es probable que sufra la carga la propiedad, aumentándose el impuesto sobre la renta y los derechos sucesorios.

Y como los conservadores, los *tariff reformers* y los chamberlanistas pretenden que eso de abrumar todavía más la propiedad es imposible, y que sólo la reforma fiscal puede proporcionar los recursos necesarios, es sin duda, sobre el terreno económico y fiscal donde van á ser libradas las grandes luchas políticas inglesas.



LAS VÍCTIMAS DEL OCEANO

El mar gemía inmenso, tumultuoso, haciendo bailar las pocas barquichuelas que se cobijaban en el puerto. Estaba aquel día terrible, imponente. En la punta del muelle esperaban centenares de personas, que miraban silenciosas el incesante ir y venir de las ondas agitadas y cubiertas de espuma; como si en ellas pretendiesen aclarar un misterio ó buscar sen tal vez el desenlace funesto de una tragedia. De vez en cuando millares de ojos escudriñaban el espacio, presintiendo la arribada de alguna embarcación pesquera, que hacia latir de alegría todos los corazones, iluminándolos por un momento con un rayo de esperanza: ¿Vendrá allí el ser amado?...

Las mareas de Santa Lucía sembraban el pánico entre las gentes marineras, por su fama de traidoras y furiosas revueltas que siempre dejaban en el Océano algunas víctimas. Las de aquel año, parecían haberse revestido de todo su aparato.

A las pocas horas de estallada la tempestad, habían ganado el puerto casi todas las lanchas de pesca. Patronos y marineros se abrazaban emocionados, como víctimas escapadas á la muerte. Aquí era la esposa amada, que se unía al compañero, sintiendo resucitar las ansias de la vida; más allá, la madre amorosa estrechaba entre sus brazos al hijo querido, lanzando una mirada de odio al traidor elemento, y todos, parientes, amigos, espectadores, sentían conmovido su alma ante la elocuencia de aquella escena, que hubiera impresionado el más duro de los corazones, haciéndoles sentir, por un instante la vida...

El amor tiene como uno de sus caracteres indispensables el germen del egoísmo. Pasado el peligro nadie recordaba que allí, en aquel mismo mar, inmenso sudario de muerte, quedaban compañeros indefensos é impotentes para la lucha.

El muelle fué quedando sólo y mudo, como azorado testigo que presencia con espanto el sacrificio estéril y la obra infecunda de los hijos del trabajo...

En el cielo pintaban feos borrones las nubes negras y densas, que corrían tenebrosas por el espacio, amenizando dignamente aquella decoración majestuosa, con toda la sublimidad que la Naturaleza imprime á sus manifestaciones más impo-

* * *

Vino por fin la noche, una noche preñada de tinieblas y llena de misterios, apoteosora brillante de la tormenta precursora.

Sentada en el suelo del muelle, á dos pasos del borde libre que da al mar, hallábase una pobre mujer que lloraba sin tregua, mezclando el gemir doloroso con el violento chocar de las olas tumultuosas.

En vano esperaba. El esposo amante dormía ya el sueño de la muerte, y aquella linda criaturita que en su seno cobijaba no podría pronunciar jamás el nombre bendito de quien le dió la existencia. La palabra mágica ante la cual se columbra un algo de dicha, porque encierra el más grande y santo poema de la vida. Y apretaba instintivamente al chico en convulsiones de terror y de espanto, con el amor de la maternidad, como si alguien le disputase aquel pedacito de su alma.

Extenuada por el dolor y la fatiga la infeliz mujer durmió profundamente, presa ante la magnitud de las desgracias. A las pocas horas abrió los ojos y se sintió débil, notando al propio tiempo una dulce invasión de su ser, que se rendía al agotamiento físico. Al abrir los brazos y extremecerse en aquel dulce reposo, la criatura rodó por el piso húmedo y resbaladizo, cayendo al mar. La madre no quiso ver más y se lanzó tras ella por un impulso espontáneo, sintiendo ya de antemano el frío de la muerte.

Bajo las aguas negruzcas quedaron aquellas dos existencias, que no valieron más, para aquel monstruo, que unas burbujas blancas de inmaculada espuma...

MI-TO-KU-TO.

* * *

REFLEXIONES

(Pensamientos de la Reina de Rumunia)

Dice el hombre que es sabroso y de exquisitez muy grande el placer de la venganza. ¡Qué sabe el mundo! ¡Qué sabe!

Yo he visto á la abeja rubia clavar su aguijón punzante y es muy verdad que se venga: ¡pero sucumbe al vengarse!

¿Te molesta el amargor de la ingratitude menguada, que el hombre guarda en su pecho?

Pues, cuando hagas un favor, tiende al cielo la mirada y... ¡olvídate el favor que has hecho!

R. DE CÓRDOBA.

AL INVIERNO

Vuelven contigo los trabajos rudos, lluvias y nieblas y furiosos vientos, el hambre acrecerás de los hambrientos, y el rígido temblor de los desnudos.

Blancas las sierras y los campos mudos reflejarán tus astros macilentos, y en los mares del Polo, turbulentos, se erizarán los témpanos agudos.

No me causas temor, invierno helado, húgubre huésped de mi hogar vacío; á mi puerta la muerte se ha sentado.

¡Mi madre fué robada al amor mío! ¡Invierno del dolor, me has visitado! ¡Tú sí que eres invierno, triste y frío!

J DE V.

Noticias agrícolas.

En Vitoria, el Sindicato Agrícola alavés ha celebrado una junta general presidida por el senador Salazar y se acordó destinar 500 pesetas anuales á la repoblación forestal y creación de un montepío para los labradores de provincias que será como una empresa aseguradora de cosechas.

La idea ha producido gran entusiasmo.

Los sindicatos progresan beneficiando á los asociados y la agricultura se desarrolla.

Los productores modestos encuentran medios para labrar sus tierras sin tener que acudir á la venta cuando las Ganadería.

Teniendo en cuenta que el trabajo del ganado se reduce notablemente en esta época, parece natural que también deba restársele el alimento, y esto es práctica común en muchos sitios.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que las reses, como las personas—permítasenos la comparación—precisan comer por igual en las dos estaciones del año.

Pero cabe establecer un sistema económico, que armonice las exigencias de unos estómagos y los intereses de otros.

Consiste en no reducir la ración de las bestias en la cantidad, pero sí en la calidad.

Auméntese la paja y el heno, y disminúyase el grano en consonancia, y he ahí el equilibrio restablecido.

Conviene, dada la baja temperatura que reina, mantener cerradas las cuerdas y establos, no en términos que falte la ventilación, pero sí para evitar las corrientes manifiestamente perjudiciales; que los alimentos cocidos que se suministran, no estén fríos, ya que los piensos calientes contribuyen al desarrollo del que los ingiere.

A este propósito y tratándose de animales de cebo, procede aumentarles el pienso en esta época.

Para facilitar el parto de las vacas que suele tener lugar en este mes, conviene desde días antes, administrarlas lino desleído en agua tibia.

Como no es el de Enero el mes más aconsonado para lograr las crías, se las suele destinar al sacrificio, pero en cambio á los añejos debe alimentárseles con acentuado esmero si se quiere obtener de ellos buenos ejemplares.

Para el ganado lanar, conviene tener en cuenta las siguientes recomendaciones: vigilar el aprisco cuidadosamente de noche y de día, para evitar que en los pastos tempranos, que ya comienzan por ahora, las madres primerizas se nieguen á adoptar á sus crías; se consigue ésto, recluyendo durante 24 ó 48 horas á cada madre con su hijo, y si preciso se hace, introduciendo los pezones en la boca del cor-

dero unas cuantas veces, hasta que éste haya adquirido el necesario vigor.

Conviene en tal período disminuir el alimento de las madres, para evitar la secreción excesiva de la leche.

El ganado de cerda exige también especiales cuidados, que se pueden resumir en éstos dos recomendaciones: prodigarles el alimento y la cama á una buena temperatura.

A las aves de corral conviene suministrarles el alimento en el propio gallinero, pues es esta la época en que las gallinas comienzan á poner.

Gacetillas.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.

- Dormitorio estilo Francés, compuesto de 1 Ropero nogal luna Saint Gobain 120x66, clase 1.ª 1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.ª 1 Tocador de nogal y mármol con luna Saint Gobain 5341 clase 1.ª 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique. Pídanse relación de redimidos y detall, al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en la provincia de Cádiz, D. Rafael Benítez Reyes, Castilla, 3, en Jerez de la Frontera.

A LOS INDUSTRIALES

La Sociedad Eléctrica Moderna, calle D.ª Blanca núm. 15, ha establecido y podrá establecer en el futuro facilitar á los industriales el empleo de fuerza electromotriz que es la más económica y más cómoda, como lo atestiguan multitud de referencias.

LA DIRECCION.

TALLER DE COCHES

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Granja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas del día 16 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes rows for Temperature (15.50), Radiation (11.25), Tension (9.65), etc.

La fiesta de San Antón. — Hoy Domingo á las dos de la tarde tendrá lugar la bendición de los caballos en el Parque González Hontoria.

Los carruajes, tanto de particulares como de alquiler, efectuarán su entrada por el paseo de las palmeras, abonando una peseta á la Asociación de Caridad en concepto de donativo.

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño, la distinguida Sra. D.ª María Desallimes de Mora Figueroa.

Tanto la madre como el hijo se encuentran perfectamente, de lo que nos alegramos, felicitando á los Sres. de Mora por este suceso de familia.

Folleto.— Hemos recibido uno titulado Acción Social Católica de la Parroquia de San Miguel, en el cual se da cuenta de los trabajos realizados por la Junta que dirige dicha institución, durante el primer año de su existencia, y que son ciertamente muy halagüeños.

Como en breve nos proponemos ocuparnos extensamente del resultado que arroja la benéfica misión de dicha Junta, nos limitamos por hoy á dar las gracias por el ejemplar recibido.

Donativos.— En la Asociación de Caridad se recibieron, de la Sra. Viuda de Mackenzie, las siguientes prendas: seis camisetas para hombres, seis pares de medias y dos cobertores.

Donativos en metálico: De la Srta. Winifreda Mackenzie, 25 pesetas para comprar ropas.

De D. Pedro N. González, 25 pesetas, y de D. N. N., 50 pesetas con igual objeto.

La distribución de prendas á los pobres se verificó ayer mañana en las oficinas de la Asociación, quedando éstos contentísimos y agradecidos á sus bienhechores.

A la generosa tarea de coser algunas de las prendas recibidas, cooperaron las bellísimas y distinguidas Sras. Rosario Figueroa, Lola González Gordon, Violeta Buck, Febea Williams y Srta. de Veigara, quienes además de ser bellas físicamente, han demostrado tener el alma aún más hermosa, ya que se han preocupado de la desventurada suerte de los que sufren.

A tan caritativas jóvenes, así como á todos los generosos donantes, damos las más expresivas gracias en nombre de los pobres socorridos.

Nuevo servicio de trenes.— La Compañía de los Andaluces anuncia al público las nuevas marchas de los trenes entre Cádiz y Jerez, que empezarán á regir desde el día 22 del actual, y que son las siguientes:

Trenes ascendentes.— Correo núm. 61: Salida de Cádiz, á las 7.10. Llegada á Jerez, á las 9.

Mixto núm. 63.— Salida de Cádiz, 12.46. Llegada á Jerez, 14.47.

Mixto núm. 65.— Salida de Cádiz, 18.25. Llegada á Jerez, 20.25.

Expreso núm. 81.— Salida de Cádiz, á las 16. Llegada á Jerez, 17.26.

Descendentes.— Correo núm. 62: Salida de Jerez, 18.32. Llegada á Cádiz, 20.19.

Mixto núm. 64.— Salida de Jerez, 12.34. Llegada á Cádiz, 14.45.

Mixto núm. 66.— Salida de Jerez, 9.1. Llegada á Cádiz, 11.

Expreso núm. 82.— Salida de Jerez, 11.18.— Llegada á Cádiz, 12.45.

Regreso.— En breve verificarán su incorporación á los Cuerpos de esta guarnición, toda vez que la revista de Comisario correspondiente al mes actual se pasará el próximo día 20, los señores jefes y oficiales á quienes les fueron concedidas licencias de Pascuas.

Informes.— El alcalde de la vecina ciudad del Puerto de Santa María, ha dirigido oficio á la Alcaldía de esta ciudad, solicitando informes de José Gil López y Diego Guerrero Santos, naturales de ésta, á rados de fincas enclavadas en aquel término municipal, á propuesta de nuestro vecino D. Julián Martínez del Campo.

Enfermo.— Se encuentra gravísimamente enfermo nuestro estimado vecino el conocido comerciante, D. José Puente de la Puente, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Accidente del trabajo.— Miguel Sánchez Tomés, en la calle Porvenir, tuvo ayer la desgracia de que se partiera el eje del carro que guiaba y se le volcara encima, produciéndole una herida contusa en la región frontal y contusiones y erosiones en la cara, ambas manos y muslo derecho.

En un carruaje lo condujeron á la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención, calificando su estado de pronóstico reservado.

De viaje.— El ilustrado redactor del Heraldo de Madrid, D. Emilio Gabás, acompañado del representante del mismo periódico D. Mariano Garrido, marcharán hoy á La Línea de la Concepción, con la misión de hacer una información periódica.

Desde dicho punto regresarán á esta ciudad, para continuar adquiriendo datos con que informar al colega madrileño que representan.

Deseamos á tan estimables compañeros un feliz viaje y grata estancia en la población citada.

El Colegio de Abogados.— Esta respetable colectividad celebrará Junta general ordinaria mañana Lunes, para tratar de los asuntos pendientes y aprobación de los presupuestos.

Fiesta.— Ayer se celebró en la Capilla del Hospicio una solemne función religiosa, con motivo de ser la fiesta onomástica de la Madre Superiora del Establecimiento, Sor Marcela Goñi, obsequiando además á los asilados y empleados con una espléndida comida.

Ratero.— En la calle Berrocalas fué ayer detenido un individuo llamado Francisco Parra López, quien de una casa de la calle citada había robado dos sillars.

Este émullo de caco fué encerrado en uno de los calabozos de la prevención.

Mordedura.— En la calle Castellanos, un perro mordió al niño de once años José Martel González, produciéndole varias heridas leves en la pierna izquierda, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Junta.— Para las nueve y media de la noche de mañana, se ha citado á

reunión de segunda convocatoria, en el despacho de la Alcaldía, á la Junta local de Reformas Sociales.

En San Francisco.— Los ejercicios de la Pía Unión de San Antonio de Padua, correspondientes al tercer Domingo de Enero, han sido trasladados al Domingo último, día 31 de los corrientes, por hallarse actualmente la Comunidad practicando ejercicios espirituales.

Detenido.— Anoche á las diez y media, los serenos de servicio en la calle Lancería, detuvieron á un sujeto llamado Manuel Cauqui Cano, que, en completo estado de embriaguez, amenazaba á los transeúntes con una faca que le fué ocupada.

Dicho individuo ingresó en la prevención.

Caballos.— Para tomar parte en la fiesta que esta tarde se celebrará en el Parque González Hontoria, inscribió ayer cinco caballos nuestro vecino D. Vicente Romero García.

Guarda jurado.— Nuestro estimado vecino D. Manuel Bustamante y López, ha propuesto á la Alcaldía para el cargo de guarda jurado en las fincas denominadas "Haza de la Vera-Cruz" y "Viña de Torrox", á Juan Aguilar Valle.

Reglamento.— Por la Alcaldía fué ayer remitido al Gobierno civil de la provincia, para su aprobación, el Reglamento de una sociedad obrera que, con el título de "La Fraternidad", se trata de constituir en esta población.

Regreso.— Ha regresado de Sevilla, á donde marchó para asuntos de su negocio, nuestro estimado vecino don Hermenegildo Alonso, propietario del cine matógrafo, que actúa en el Salón Jerezano.

Ruinas.— Existen en nuestra población para mofa del ornato público, varias casas en estado ruinoso, otras á medio derribar y algunos solares propiedad de particulares unos y otros del Estado, sin que á nadie se le ocurra cercarlos para evitar que estén convertidos en verdaderos focos de inmundicia.

Unos y otros están enclavados en la Cuesta del Espíritu Santo, calle Alamos, Plaza Plateros, etc., etc.

Si la Alcaldía ordenara á los propietarios de las fincas citadas, bien su derribo ó reparación, á más de ganar con tan acertada medida el ornato de la ciudad, podría emplearse á una buena parte de los obreros jerezanos que se ven privados de ganar un jornal por no hallar trabajo en ninguna parte.

Misa.— Los cuerpos y unidades de esta guarnición, oirán hoy misa en los sitios y horas acostumbrados.

En Avilés, que ayer se hallaba en completo estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo en la calle Duque de Almodóvar, siendo detenido por la guardia municipal y conducido al arresto.

Enfermo.— Se encuentra enfermo el señor padre del médico de la Beneficencia domiciliaria, D. Federico Sierra.

Celebraremos que obtenga un rápido y completo alivio.

Viajeros.— Procedente de Sevilla llegó á esta ciudad, Mr. Edward A. Newman, y de Tánger, Mr. Apperchaite Levizón.

Cinematógrafo.— Hoy volverá á reanudar sus funciones el cinematógrafo que ha venido actuando en la calle Larga, figurando en el programa conciertos que en todas las secciones dará el notable violinista D. Angel Blanco.

Junta.— La Sociedad anónima "La Constancia", celebró anoche Junta general para nombrar los nuevos cargos de la Directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente.— D. Angel Benítez Romero. Vicepresidente.— D. Francisco Sánchez Fernández.

Secretario.— D. José Castrelo Gómez. Tesorero.— D. Rafael Sierra Sierra. Vocal 1.º.— D. Joaquín de Pina y Cala. Id. 2.º.— D. Bonifacio Sánchez Fernández. Id. 3.º.— D. Ambrosio Molina Gavilán. Id. 4.º.— D. Manuel Montaña Argumedo. Id. 5.º.— D. Jacinto López Moreno. Id. 6.º.— D. José Huertas Fernández.

El gremio de almacenistas de aceites de Barcelona ha suscrito una exposición relativa á la desnaturalización de los aceites vegetales y el reconocimiento de aquellos que se exportan.

Afirman los almacenistas que en el extranjero aumente el consumo del aceite.

Falleció en San Fernando el médico municipal don Rafael Gómez Súnico después de penosa y larga enfermedad.

Militar.— Una vez terminada la licencia de Pascuas que ha disfrutado en esta ciudad el primer teniente del Regimiento de Infantería de Granada, D. Miguel Andrade, marchará mañana á Sevilla, donde está de guarnición el Cuerpo en que presta sus servicios.

Recipiente.— Tal es el título que puede darse á la puerta de la iglesia de San Dionisio, donde á ciencia y paciencia de los encargados de velar por la policía de la ciudad, los transeúntes poco escrupulosos hacen algunos de sus necesidades fisiológicas,

convirtiendo aquel lugar en un recipiente que exhala un olor acre y nauseabundo.

Cualquier forastero que tenga la desdicha de pasar por la puerta de la iglesia citada, no quedará muy bien impresionado de la limpieza de esta población.

¿No podrían dictarse órdenes severísimas para que los agentes del Municipio persiguieran á los contraventores de las Ordenanzas Municipales en el sentido indicado, y les imponieran un ejemplar castigo?

Sería un medio muy eficaz para terminar con estas faltas propias más bien de un país inculto que de una ciudad civilizada.

Y, á propósito que de estas sociedades hablamos, debemos hacer constar que en la Plaza de Eguilaz, en una de sus partes más centrales, desahogó ayer algún individuo una necesidad urgente, y no hubo ningún encargado de la limpieza pública que se le ocurriera hacer desaparecer semejante porquería.

Clientela extraordinaria.— El acreditado establecimiento de Droguería de J. Domínguez, S. Pablo, 8, ha logrado obtener el favor del público de tal modo, que en Jerez es favorecidísimo por los consumidores, debido á la bondad, pureza y precios económicos de los productos que expende.

Esta es la demostración más palpable de que el comercio obtiene siempre ventajas cuando se sirve géneros en inmejorables condiciones.

Noticias de Sevilla:

En el tablón de anuncios del palacio arzobispal se ha colocado uno para la provisión de un beneficiado con cargo de organista vacante en la colegiata de la Coruña.

La junta local de plagas del campo de Guillena ha solicitado del jefe de Fomento de la provincia que se inspeccionen los terrenos de aquel término y se determinen los predios donde el año pasado aovó la langosta, para empezar la campaña de invierno contra el terrible insecto.

Los republicanos unionistas, convocados por su jefe el señor Montes Sierra, se reunirán mañana, á las nueve de la noche, en el Centro republicano de la calle O'Donnell para protestar de la campaña que los monárquicos y una parte de la prensa realizan contra el partido de Unión republicana.

La función celebrada en el teatro Real en beneficio de las víctimas de Italia, ha producido 14.000 duros.

La que con fin análogo se verificó en el teatro de la Gran Opera, de París, sólo ha rendido 75.000 francos.

Comunican de San Petersburgo que ha fallecido el almirante Rodjesvenski, que tomó parte, al frente de la escuadra rusa, en la guerra de esta nación con el Japon. Teatro Esclava.— El chistoso sainete Por seductor llevé anoche bastante concurrencia, que se solazó con las muchas situaciones cómicas de la obra.

Después se puso en escena por segunda vez el drama Los perros del monte d. San Bernardo, con un lleno de gradas.

En la interpretación fueron aplaudidos los actores, llamando la atención del público el hermoso perro de aguas llamado Esclava, noble animal que figura en la obra y de una inteligencia verdaderamente admirable.

Para esta noche se anuncian dos secciones doblas, con el programa que figura en el lugar correspondiente.

Noticias de Sanlúcar:

Se encuentra enferma en cama la respetable y virtuosa señora doña María Luisa Rubio y Contreras, hermana del Arcipreste que fué de esta ciudad, don Francisco Rubio (q. e. p. d.)

Ayer regresó á su Palacio de esta ciudad desde el famoso coto de "Torre Brea" donde se encontraba, S. A. R. el Srmo. señor Infante de España, don Antonio de Orleans, nuestro augusto vecino.

Aprovechase.— Por 7 pesetas un colchón adamascado para matrimonio; una pieza grano de oro de 14 pesetas, se dá por 3; bramante de 1 1/4 ancho de 75 centímetros á 55; tela sábana tres varas ancho, de 3 pesetas á 2; yute raso, de 1.75 pesetas, á 1.20 Se vende en casa de Enrique García Guisado, San Agustín, 21.

Sabañones y Callos se curan y exti pan rápida y eficazmente con el maravilloso "Bisame Oriental".

De venta: Santa María, 2, palauquero, y Consistorio, 12, droguería.

A las señoras.— Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino, nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las Sales de Mediana timoladas. Véase anuncio 3.ª plana.

La Fitina cura toda clase de neurastenia.— Véase anuncio 4.ª plana.

La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la Hemoglobina Asimilable Stergre regenera la sangre. Venta Farmacia.

Se encuentra vacante una plaza de ayudante gratuito de la sección de Ciencias en el Instituto general y técnico de Cádiz.

Las solicitudes se presentarán en el rectorado de esta Universidad literaria dentro del plazo de 20 días.

Anuncios de interés

Se alquila la casa ca-
lle Bizcocheras, 40, de tres pisos y jardín y se hace la obra que desee el inquilino.
Darán razón: calle Chanchillería, 14.

PÉRDIDA
La de un guante de piel de foca. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en esta Administración donde será gratificado.

Se vende leche pura de ca-
bras á 35 céntimos el litro, en la calle San Onorio núm. 2, casa conocida por Padre Jerez.

Consulta especial
de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. JUAN MANUEL PINEDA, Catedrático de la Facultad de Cádiz.
Todos los Domingos de nueve á once de la mañana y de doce á cuatro de la tarde.
SANTA MARIA NUM. 9 (BAJO).

GENOSANG.
Preparado especial para clarificar los mostos y vinos de baja graduación, pudiendo disponer de ellos á las 48 horas sin temor de que puedan alterarse, y sin gasto de alcohol ninguno.
Precio del paquete para clarificar 500 litros 0'75 Ptas.
Para clarificar y decolorar 1 "
Para mostos y vinos de baja graduación 2'50 "
(Garantizado)
José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X
Dr. Juan Luis Durán Moya.
Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostasia, endoscopia, etc., etc.
Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, h'nfatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.
Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.
CALLE HONDA NUM. 7.

PAJA EMPACADA
Se vende en la plaza de San Andrés número 7, á cuatro reales paca, con derechos pagados, y puestas á domicilio.

NO ENCUADERNAR
sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCIA, Mesones núm. 8, Jerez.—Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia. Cubiertas para máquinas de coser á 5 pesetas y fundas para mundillos á 3 pesetas.
Se garantizan todos los trabajos.

SE ALQUILA
desde el primero de Enero la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luis Díez 8.

SE ARRIENDAN
dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

PAJA
En la calle Muro, 15, se vende paja de trigo, trillada con yeguas, á 40 céntimos los once y medios kilos.

Manteca Inglesa Excelsior
pura de Vacas, latas de 1/2 kilogramo, 2'85 pesetas; una id. de 1/4 kilogramo, á 1'50. Jamones ingleses ahumados. Id. cocidos, á 0'80 los 100 gramos.

AGAPITO ALADRO, CALLE FRANCO

LA PREVISIÓN ANDALUZA
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
Capital 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 225.000
Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.
DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.
Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.
QUINTA DE 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo
POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.
OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS
Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en Jerez,
D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

TELEGRAMAS.
De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"
De Viena.
Madrid 16, á las 7.
En Viena se dice que el gabinete austriaco examinará el proyecto de proclamación de Francisco José como emperador de Bosnia.

Desórdenes.
Noticias recibidas de Lisboa, dan cuenta de nuevos desórdenes ocurridos en Alíjo.
Se han realizado manifestaciones de descontento en las poblaciones á causa de la crisis vinícola.

La intervención de las tropas exaspe ó á los grupos y fueron recibidas á tiros, que duraron media hora.
Los soldados hicieron dos descargas y se restableció el orden.

Huelga de sombrereros.
Madrid 16, á las 7'45.
Dicen de Nueva York, que millares de obreros sombrereros se han declarado en huelga.

De Portugal.
Dicen de Lisboa que por primera vez, después de los asesinatos del rey Carlos y el príncipe heredero, el rey Manuel ha ido al teatro de Doña María, á la función en beneficio de las víctimas de Italia.
El público acogió respetuosamente los himnos portugués é italiano.

Entusiasmo.
Madrid 16, á las 8.
Reina gran entusiasmo en Cuenca con motivo del mitin de alianza liberal que se verificará mañana Domingo.
Se prepara un gran recibimiento á los oradores.

Alcalde.
Madrid 16, á las 8'30.
Ha llegado el alcalde del Ayuntamiento de Valencia, para gestionar cerca del Gobierno las subvenciones necesarias para la construcción del ferrocarril directo de aquella capital.

Ministro de caza.
Marchó á una expedición de caza el Ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera.
Le acompañan varios jefes militares y ayudantes.

El bloque liberal.
Madrid 16, á las 12'30.
Todos los partidarios del bloque de las izquierdas se muestran muy contentos con la carta suscrita por el Sr. Moret en la que manifiesta que persistirá en la campaña emprendida á favor del bloque liberal.

Los monteristas dicen que aguardan la ratificación verbal de lo manifestado por el jefe del partido liberal, para saber á que atenerse.

Conferencia telegráfica
La esposa de Moret grave.
Madrid 16, á las 20.
Comunican de Biarritz que la esposa del jefe del partido liberal Sr. Moret, se encuentra en estado gravísimo, desconfiando de salvarla los médicos que la asisten.

Mitin bloquista.
El Conde de Romanones ha marchado esta tarde á Cuenca, donde va para asistir á un mitin bloquista que se celebrará mañana.

Consejo de ministro.
Los ministros se han reunido hoy en Consejo bajo la presidencia del Presidente.
La reunión ha durado más de cuatro horas.
El ministro de Hacienda ha

expuesto á sus compañeros de gabinete el futuro plan financiero que se propone seguir, habiéndole hecho aquellos algunas observaciones.

Aprobáronse los acuerdos de la conferencia postal internacional y el plan general de carreteras.

El Sr. González Besada, á la terminación del Consejo, se ha mostrado reservadísimo.

Futuro Consejo.
En breve se celebrará otro Consejo de Ministros para tratar de la construcción de la escuadra.

Congreso.
En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el nueve diputado por Valencia, Sr. Cervera, ha hecho uso de la palabra para saludar á la Cámara, añadiendo que va al Congreso para formar parte de la izquierda republicana radical.

El Sr. Soriano ha dicho que Cervera y él constituyen un grupo independiente, formando solos la parte izquierda republicana radical.

El Sr. Beltrán y Musitu ha pedido á la comisión encargada de dictaminar en las actas, lo verifique pronto en la correspondiente al diputado por Valencia señor Azzate, haciendo algunas alusiones al Sr. Salvatierra con motivo de dicha acta, quien se ha defendido de ellas.

Ha continuado el debate al proyecto de Administración local, careciendo de interés el resto de la sesión.

Senado.
En la sesión del Senado, Casa Valencia ha insistido en que se hagan las reparaciones que necesita la Catedral de Toledo.

Signe el debate del proyecto de Administración. Castillo consumió el séptimo turno, contestándole Montejo.

Comisión nombrada.
En el Ministerio de Fomento se nombró una Comisión para que realice trabajos con objeto de encontrar el medio de la inmuneración de las vides contra la filoxera; comenzarán los trabajos muy pronto en las Granjas Escuelas de Haro, Reus y Jerez de la Frontera y Ciudad Real.

Aplazamiento.
Se ha dicho que el Gobierno prepara un decreto aplazando las elecciones provinciales por la necesidad de aprobar antes de celebrarse, la ley de Administración local.

La reina madre.
Esta mañana, la Reina María Cristina iba en automóvil por la calle del Arenal, á tiempo que pasó el Viático, y bajándose del coche, lo cedió al sacerdote.

La reina siguió á pié á Palacio, siendo ovacionada.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.

4 por 100 interior al contado	84'40
Id. fin de mes	84'45
5 por 100 Amortizable	102'10
4 por 100 Amortizable	90'80
Acciones del Banco Hipotecario	000'00
Cédulas al 4 por 100	101'15
Idem al 5 por 100	000'00
Acciones del Bancode España.	000'00
Mercado flojo.	
Compañía Arrendataria de Tabacos	395'50
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.	
Cambio extranjero.	
París á la vista	11'20
Londres á la vista	27'95

Última hora
D. E. P.

Madrid 17, á la 1'40.
Dicen de Biarritz que ha fallecido la esposa del señor Moret.

De viaje.
A las 9'30 ha marchado el Rey, Maura y Ferrándiz con dirección á Alicante.

Choque de trenes.
En Deuver ha habido un choque de trenes cerca del río Grinde, resultando 50 muertos y varios heridos.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.
Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.
Función para hoy:
A las 6 y media y 7 y media.—Cinematógrafo.
Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5.
A las 8.—Cinematógrafo, la comedia "Mi misma casa" y el boceto de comedia "Magdalena."
Precios.—Butaca, 0'60. Delantero, 0'35 Grada, 0'20.
A las 9 y cuarto.—Cinematógrafo, y el drama en cinco actos "El soldado de San Marcial."
Precios.—Butaca, 85 céntimos. Delantero, 55, Grada, 30.

Salón Jerezano.
Establecido en la calle Larga, antiguo Casino Jerezano.
Función infantil á las cinco y media de la tarde, con regalo para niños.
Precios.—Butaca, 0'35. Entrada general, 0'15.
De 6 y media á 9.—Cinematógrafo.
Precios para cada sección.—Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10.
A las 9 y media.—Concierto por el violinista Angel Blanco y pianista Cristóbal García de la Bayona.
Precios.—Butaca, una peseta. Entrada general, 0'25.

dís principales se entregarán al empleado que en ellas preste servicio á fin de que expida los levantes parciales que sean necesarios con cargo al documento de circulación, el cual deberá devolverse al interesado á los efectos de las justificaciones oportunas en la cuenta corriente.

Los Jefes de las estaciones donde no haya servicio de Aduanas quedan autorizados para conservar en su poder dos principales de las guías y de los vendis, y entregar los bultos parcialmente, previos recibos del consignatario, que se irán anotando al dorso de aquellos documentos, los cuales serán devueltos al recoger la última parte de la expedición.

ARTICULO 133.

En el transporte por cabotaje se documentarán los alcoholes con las facturas que se emplean para todas las demás mercancías, haciendo constar en las mismas que se acompañan las guías ó los vendis correspondientes, con expresión de sus números, fechas, nombres del remitente y destinatario, punto de origen y destino, y la circunstancia de estar conformes el contenido de la guía ó del vendi con el de la factura. Los alcoholes, aguardientes ó licores conducidos por cabotaje no podrán cargarse ni descargarse en los puntos habilitados de quinta clase, salvo cuando fueren con destino á la Aduana de que este punto dependa ó procedan de la misma.
Si la expedición hubiese de continuar más allá del puerto de desembarque, al visar las

la tuviere, y como justificante en todo caso de la procedencia legal del alcohol.

ARTICULO 127.

En el caso de que el destinatario de una expedición no pueda presentar la guía ó vendi por haber sufrido extravío, se le concederá un plazo máximo de quince días para que presente un certificado de dicho documento, que expedirá de oficio el funcionario que corresponda á las veinticuatro horas de ser requerido para ello.

Estos certificados se habrán de expedir con sujeción á lo que resulte de las matrices correspondientes, y se librarán por duplicado.

ARTICULO 128.

En los transportes terrestres, mixtos de ferrocarril y caminos ordinarios, las guías ó vendis se transmitirán de Empresa á Empresa, haciendo constar las anotaciones correspondientes en dichos documentos.

En estos casos, los que visen los documentos señalarán el plazo de validez para el segundo recorrido.

ARTICULO 129.

Cuando una expedición de alcoholes ó agua r-dientes, recibida por ferrocarril, no sea admitida por el consignatario, y éste no pueda hacer la devolución del género con un vendi, por no tener cuenta corriente, podrá efectuarse el retorno de la expedición al punto de origen, antes de retirarla de la estación del ferrocarril, con el mismo documento con que hubier

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS
para
Irrigaciones vaginales
y lavados vulvares

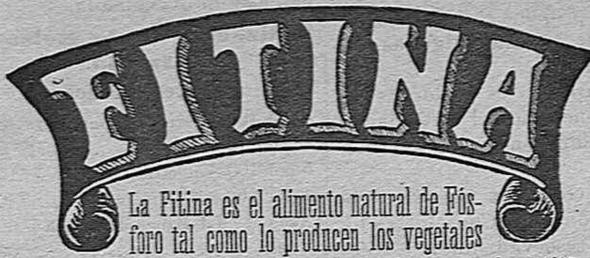


El más agradable, suave y eficaz desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: Francisco Quirós

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santísima Trinidad.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—El Dulce Nombre de Jesús; San Antonio, ab. y cf. y Santa Rosalina, virgen, monja Cartujana.
MAÑANA.—La Catedral de San Pedro en Roma y Sta. Prisca, vg. y mr.

¿Conoce usted la



La Fitina es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales

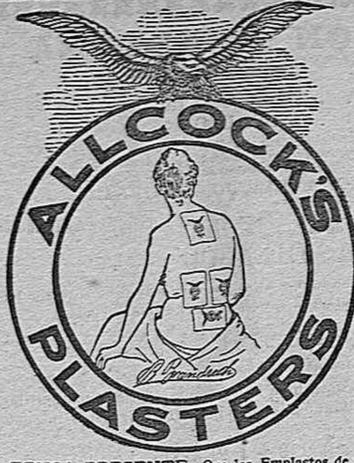
LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna: reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensiva tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.

LA FITINA

se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia), histerismo (también sexual), Hipocandria, Melancolía, Indigestiones, etc., etc.—De venta en todas las Farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Balear (Suiza)
Departamento de Francia.

Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URICH & Ca., Barcelona.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Garán la Biliosidad, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Pesece este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Cete y Marsella, Taragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 18.	
8'45 de la mañana.	10'00 de la mañana.
12'15 de la idem.	1'30 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 17	
8'45 de la mañana	10'00 de la mañana
11'15 de la idem	12'45 de la tarde
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kaid Budapest. V

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario. INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

“Alrededor del Mundo” publica esta semana, profusión de artículos, en su mayoría ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de Asegurador Universal, Recetas y Problemas, una serie de cuentos y narración es interesantes imos titulada “Léame usted hoy”, y continúa la novela “Un jefe de revoluciones”, ambas en forma encañonable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid. —2'50 pesetas suscripción trimestre.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	8
Id id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	9
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	280
Id. id. con socorros provisionales	000
Id. id. en el Asilo Depósito	1
Total de familias socorridas	293
Que corresponde á individuos socorridos	882
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	2'70
Id. id. en bonos.	68'80
Importe total en pesetas.	71'50

Matadero.—Estado demostrativo de número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 8, con peso de 320 0,0 kilos.
Lanar 7, con 100'600 id.
Cerda 20, 2'80'800 id.
Vaca de 1.ª, á 1'66 el kilo.
“ 2.ª, á 0'00 “

Las tos ferina, lo saben las madres, se cura en la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

circulado, nuevamente habilitado por el Jefe de estación.

Si al dueño de la expedición le conviniese variar el destino, lo solicitará de la Dirección general de Aduanas, que concederá ó denegará la petición en vista de las circunstancias que en cada caso concurren.

En las expediciones por ferrocarril se permitirá el endoso de las guías y de los vendis con sujeción á las siguientes reglas:

- 1.ª Que los productos á que se refieran hayan satisfecho el impuesto.
- 2.ª Que el endoso se haga á favor de personas facultadas para recibirlo.
- 3.ª Que se endosen asimismo los talones de transportes.
- 4.ª Que el cesionario admita el endoso; y
- 5.ª Que los aguardientes ó alcoholes queden en el mismo punto de destino.

ARTICULO 130.

Las Compañías de ferrocarriles tendrán la obligación de exhibir á los inspectores de la Renta ó agentes de la Administración los libros y demás antecedentes de facturación y llegada de expediciones de alcoholes, aguardientes y licores que se realicen por sus líneas, y la Dirección de dichas Compañías dará las órdenes necesarias á los Jefes de estación para que faciliten este servicio sin la menor demora cuando para ello sean requeridos por dichos agentes.

Todas las demás Empresas de transporte terrestre ó porteadores tendrán igualmente la

obligación de exhibir sus libros de tráfico y las guías y vendis duplicados cuando para ello sean requeridas.

ARTICULO 131.

Si los dueños ó consignatarios abandonasen los aguardientes ó alcoholes transportados por ferrocarril, la guía ó el vendi que hubiese servido para legalizar el transporte servirá de referencia para expedir nuevo documento cuando la Compañía del ferrocarril enajene los líquidos abandonados.

De estos casos las Compañías darán conocimiento detallado á la Dirección general de Aduanas para que pueda dictar las disposiciones que estime oportunas para legalizar las nuevas expediciones que fueren necesarias.

ARTICULO 132.

Los funcionarios de Aduanas ó de Hacienda que presten servicios en las estaciones del ferrocarril, ó en su defecto los carabineros, estamparán en las guías ó en los vendis la expresión «reconocido y conforme», si lo estuviere, en cuyo caso devolverán la guía á los receptores del género; pero de no existir conformidad, deberán dar conocimiento detallado de lo que resulte á la Administración respectiva para que disponga lo que proceda.

En las estaciones de ferrocarril en que las Compañías autoricen el levante parcial de las expediciones de productos sujetos águía ó vendi que no puedan retirarse de una sola vez, y siempre que en dichas estaciones haya servicio permante de Aduanas, las guías ó los ven-